



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M. D. C, 09 de junio de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 118-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil mediante Oficios No.163-DE-AHAC-2021 y No.164-DE-AHAC-2021 ambos de fecha 22 de marzo de 2021, solicita la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios las plazas; Administrador I con un salario de Lps.29,100.00 y Controlador de Tránsito Aéreo con un salario de Lps.24,688.00 por la cancelación x fusión de 6 plazas vacantes; las que serán ubicadas en los Programas 01 Actividades Centrales y 11 Servicios de Navegación Aérea. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictámenes Técnicos favorables No. DCPS-0052-2021 y No. DCPS-0051-2021 de fechas 02 y 03 de marzo del 2021 respectivamente según Oficios No. DCPS-0003-2021 y DCPS-0001-2021 sin fechas. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.051-DGP-AE de fecha 25 de mayo de 2021, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.124, 125 y 127 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios las plazas solicitadas con efectividad a partir del 1 de junio del 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124, 125 y 127 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO 1º.** Crear en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, las plazas siguientes:

INSTITUCION 091
AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 05
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección Ejecutiva

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 203,700.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 29,100.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 29,100.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 29,537.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 3,931.00



Código de Puesto	Numero de Puesto	Grupo/ Nivel	Nombre del Puesto	Salario Mensual	Salario 7 Meses
0210		02/VII	Administrador I	29,100,00	203,700,00

PROGRAMA 11
SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS DE CONTROL DE TRAFICO AEREO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 010 Navegación Aérea

10000			SERVICIOS PERSONALES		
11100	11 001 0000		Sueldos Básicos		L. 172,816.00
11510	11 001 0000		Décimo Tercer Mes		" 24,688.00
11520	11 001 0000		Décimo Cuarto Mes		" 24,688.00
11710	11 001 0000		Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo		" 25,059.00
11750	11 001 0000		Contribuciones para el Seguro Social		" 3,931.00

Código de Puesto	Numero de Puesto	Grupo/ Nivel	Nombre del Puesto	Salario Mensual	Salario 7 Meses
7502		2/VI	Controlador de Tránsito Aéreo II	24,688,00	172,816,00

TOTAL CREACIONES..... L.546,550.00

ARTICULO 2º. Las creaciones anteriores serán financiadas con la cancelación por fusión de las plazas siguientes:

INSTITUCION 091
AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 02
SECRETARIA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección Ejecutiva

10000			SERVICIOS PERSONALES		
11100	11 001 0000		Sueldos Básicos		L. 126,700.00
11510	11 001 0000		Décimo Tercer Mes		" 18,100.00
11520	11 001 0000		Décimo Cuarto Mes		" 18,100.00
11600	11 001 0000		Complementos		" 18,100.00
11710	11 001 0000		Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo		" 18,372.00
11750	11 001 0000		Contribuciones para el Seguro Social		" 3,931.00



Numero de Puesto	Nombre del Puesto	Salario Mensual	Salario 7 Meses
0062	Asesor Legal	18,100.00	126,700,00

ACT/OBRA 05
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección Ejecutiva

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos		L. 198,513.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes		" 28,359.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes		" 28,359.00
11600 11 001 0000	Complementos		" 28,359.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo		" 28,785.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social		" 7,862.00

Numero de Puesto	Nombre del Puesto	Salario Mensual	Salario 7 Meses
0272	Conductor de Automóviles I	12,100.00	84,700,00
0300	Guardián III	16,258.94	113,812,58

PROGRAMA 11
SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS DE CONTROL DE TRAFICO AEREO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 010 Navegación Aérea

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos		L. 315,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes		" 45,000.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes		" 45,000.00
11600 11 001 0000	Complementos		" 45,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo		" 45,675.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social		" 11,793.00

Numero de Puesto	Nombre del Puesto	Salario Mensual	Salario 7 Meses
1273	Controlador de Tránsito Aéreo I	15,000.00	105,000,00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

0062	Controlador de Tránsito Aéreo I	15,000.00	105,000,00
0300	Controlador de Tránsito Aéreo I	15,000.00	105,000,00

TOTAL FUSION DE PLAZAS..... L. 1,031,008.00

=====

ARTICULO 3º. La fusión de las plazas anteriores generará un ahorro de Lps.484,458.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS). **NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO** SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021 **(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO** SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya